



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008918/2017

VISTO:

La Res. HCD N° 277/17, mediante la cual se otorga licencia a la Dra. Juliana MARIONI del Departamento de Ciencias farmacéuticas de la Facultad por el período comprendido entre el 01-04-2017 y hasta el 31/08/2017.

CONSIDERANDO:

A que se ha producido un error administrativo involuntario;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Rectificar la Res. HCD N° 277/17 en su Art 2.-, **donde dice:** "Otorgar licencia con goce de haberes ..."; debe decir "Otorgar licencia sin goce de haberes ..."-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°: 1056
CM.mes

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC